ADHERIDO A F.A.E.C.Y.S

Centro de Empleados de Comercio Zona Norte

3 de Febrero 592 (1646) - San Fernando - Tel.: 4744-6151/0582 4745-8951/56 4746-5153 - Buenos Aires

ACTA Nº 2792 AA Fecha: 28 **de** [illegible] **de** 2022

DATOS DE LA RAZON SOCIAL VERIFICADA

Nombre: Servicios Integrales Norte SA CUIT Nº 30-70815048-8

Nº de Insc. C.E.C.Z.N 27315 Domicilio Juncos 2346

Localidad Olivos CP Tel.: 4794 1812

E-mail

Actividad Mensajería y Servicio a Domicilio Cod. Total Empleados 10

Fecha Iniciación actividades Marzo 2003 Con personal

Si tiene sucursales indicar ubicación

Si es sucursal indicar domicilio de la Casa Central

RETIENE EL 2% (Art. 100 Convenio 130/75) (SI NO) ULTIMO APORTE DEPOSITADO Septiembre 2022

RETIENE EL 1% (Res. 3/76 M.T.S.S.) (SI NO) ULTIMO APORTE DEPOSITADO

Observaciones

FECHA ULTIMA INSPECCION ACTA Nº No Posee

PERIODO VERIFICADO

MESES QUE ADEUDA Año 2021 Octubre a Diciembre Año 2022 Enero y Febrero

IMPORTE DE LA DEUDA: 2% $ 74384 **1% $** -.- **TOTAL $** 74384.-

de acuerdo con lo detallado en planillas adjuntas folios 01 **A** 02

1. COMO RESULTADO DE LA VERIFICACION REALIZADA EN EL DIA DE LA FECHA, PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIONES LEGALES Y CONVENCIONALES Y EN VIRTUD DE SU OBLIGACION DE RETENER Y DEPOSITAR LOS APORTES CORRESPONDIENTES DE LOS HABERES DE SU PERSONAL, SE HA DETERMINADO QUE SE ENCUENTRA EN MORA CON EL PAGO DE DICHOS APORTES POR LO QUE SE LO INTIMA PARA QUE EN UN PLAZO DE 7 (SIETE) DIAS HABILES, HAGA EFECTIVO EL PAGO TOTAL DE LA DEUDA DETERMINADA Y RECONOCIDA EN ESTE ACTO REGULARIZANDO, EN CONSECUENCIA, SU SITUACION.

2. EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL DEUDOR DE LA OBLIGACION ASUMIDA EN EL PARRAFO ANTERIOR, HARA OPERAR LA MORA DE PURO DERECHO, LEGITIMANDO AL C.E.C.Z.N. A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES TENDIENTES A LOGRAR LA ENTERA SATISFACCION DE SU CREDITO, SIN NECESIDAD DE INTERPELACION JUDICIAL O EXTRA JUDICIAL PREVIA, SIN PERJUICIO DE LA SANCIONES QUE PUDIEREN CORRESPONDER.

3. EN CASO DE QUE LA EMPRESA VERIFICADA EN ESTE ACTO INCUMPLIERE CON LA INTIMACION EFECTUADA UT – SUPRA Y EFECTUARE UNILATERALMENTE DEPOSITOS PARCIALES Y/O EX TEMPORANEOS, TALES SUMAS SE IMPUTARAN PRIMERO AL PAGO DE LOS INTERESES DEVENGADOS, PUDIENDO EL C.E.C.Z.N. RECLAMAR LA TOTALIDAD DEL CREDITO EXISTENTE, EN SU CASO.

FIRMA Y SELLO DEL VERIFICADOR

15 6815 5111

VIO PEDRO NELSON
VERIFICADOR
C.E.C.Z.N.
FASCVS

FIRMA DEL EMPLEADOR O REPRESENTANTE

ACLARACION

DOC. DE IDENTIDAD

CARGO QUE OCUPA